

16 NOV 2017

DECRETO EXENTO N° 3694  
RETIRO,  
VISTOS: 15 NOV 2017

OFICINA DE PARTES

Presupuesto Municipal año 2017.

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Decreto Exento N° 2.112 de fecha 25 de junio del 2013 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1.- El proyecto "**Vivienda Unifamiliar DS10 Habitabilidad Rural, ubicada en la Comuna de Retiro**", consta de superficie distribuida en 1 nivel aprox. de 75 m2.

2.- La necesidad de contar con el proyecto que contenga calculo estructural Memoria de calculo, planos de ingeniería, especificaciones técnicas, inspección técnica de obra, subsanación de observaciones entre otras.

3.- El tiempo que conlleva la licitación pública.

4.- La Cotización del Señor Alex Villalobos Garcia, Ingeniero Civil, Rut N° 16.292.767-1, por la suma de \$555.555 valor bruto, (por repetición se deberá cancelar el valor de 1.2 UF/casa.

**DECRETO:**

1.- **ADQUIERASE**, vía trato directo los servicios profesionales del Sr. Alex Villalobos Garcia, Ingeniero Civil, Rut N° 16.292.767-1, proyecto "**Vivienda Unifamiliar DS10 Habitabilidad Rural, ubicada en la Comuna de Retiro**", consta de superficie distribuida en 1 nivel aprox. de 75 m2., que considera calculo estructural Memoria de cálculo, planos de ingeniería, especificaciones técnicas, inspección técnica de obra, subsanación de observaciones entre otras, **por la suma de \$ 555.555** (quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco pesos) **impuesto incluido**, los que se cancelarán contra recepción conforme por parte de la Municipalidad de Retiro y V°B° de EGIS, además se deja establecido, (por repetición del cálculo estructural se pagará el valor de 1.2 UF/casa).

2°.- **IMPUTESE**, el presente decreto al ítem 31.01.002.002 "Otros Estudios y/o Diseños año 2017" por el Monto de \$555.555.- Imp. Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

RODRIGO RAMIREZ PARRA

ALCALDE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARGARITA GUZMAN CASTRO  
DIRECTORA DE SECPLA

SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS  
Autorización Presupuestaria Financiera

GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

Secretaría Municipal